



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio
San José de Calasanz
Chía - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 001622 de Abril 8 de 2005
Confiere a:

Andrés Mateo Beltrán Rojas
T.3. 930604 07108 Chía

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaría



Andrés Mateo Beltrán Rojas [Firma]

Registro Interno: Acta No. 007 Folio No. 013

Dado en Chía - Cundinamarca, a 14 de Diciembre del año 2010

"No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"



COLEGIO

SAN JOSE DE CALASANZ

Km. 9.3 Autopista Norte, Vereda Yerbabuena, Chía (Cund) Telefax: 8650524
Jornada Única

Inscripción S. E. : Enero 12 de 2018

DANE : 425175000365 CODIGO ICFES : 115352

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Chía – Cundinamarca a los tres (3) días del mes de Diciembre del año dos mil diez (2010), se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio SAN JOSE DE CALASANZ, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CHIA para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICA, según Resolución N° 001760 de Junio 19 del año 2013.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

BELTRAN ROJAS ANDRES MATEO

T.I. N° 930604 07108 de Chía

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 007 de fecha 3 de Diciembre de 2010 que consta de 36 estudiantes que comienzan con el nombre de ACHURY SUINCA MARIA FERNANDA y finaliza con el nombre de VARGAS RAMIREZ INGRID EL RAY. Firmada y sellada por: M. SANDRA LILIANA RAMIREZ MANTILLA (Rectora) y DAVID PARRA (Secretario).

Dada en Chía – Cundinamarca a los tres días del mes de Diciembre de dos mil diez (2010)

Dada en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Mayo de 2018.

Resolución Secretarial N° 001760 de Junio 19 de 2013 de Gobierno Nacional

[Firma]

Rectora

C.C. 39.744.385 de Bogotá

[Firma]

Secretaria

C.C. 52.213.500 de Bogotá

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

CONSIDERANDO QUE:

IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.072.669.373 DE CIUA

COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA

RECTORIA

ACTA DE GRADO No. 89788

En Bogotá D.C., República de Colombia, el día primero (01) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por la Rectora ANGELA MARÍA MERCHÁN BASABE, previa comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la Ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA

Código SNIES 1847

A: ANDRES MATEO BELTRAN ROJAS

C.C. No. 1.072.669.373 DE CHIA

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia, de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales a partir del primer (01) día del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

La presente acta se registró internamente con el número 110318 Libro 41 Folio 1203



ÁNGELA MARÍA MERCHÁN BASABE
SECRETARÍA GENERAL (E)

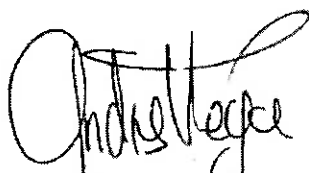
**DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO
ADMIPOSADA & CIA S.A.S
NIT 830.039.467-6**

CERTIFICA

Que el señor **ANDRÉS MATEO BELTRAN ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía número **1072669373** se encontró vinculado a la compañía por sus prácticas profesionales desde el día 1 de mayo del 2023 al 30 de octubre de 2023, realizando funciones de creación del manual de marca y estrategias para la comunicación interna.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a 07 días del mes de marzo del 2024.

Atentamente,



**ING. ANDRES VEGA MEJIA
COORDINADOR TALENTO HUMANO**



**LA SUSCRITA DIRECTORA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

El señor **ANDRES MATEO BELTRAN ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía número 1.072.669.373, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CO1.PCCNTR.6289965 / Secop II**

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA
EJECUCIÓN EN LA DIVULGACIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES
ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.**

FECHA DE INICIO:	Mayo 07 de 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Tres (03) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	10'344.000 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto 06 de 2024

La presente certificación se expide a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2024 a solicitud interesado a quien corresponda.

VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ
Directora de Cultura.

Proyectó: Enka Andrea Medina Esparza - Secretario Ejecutiva Dirección de cultura
Revisó y aprobó: Viviana Andrea Parra / Directora cultura

Secretaría de
DESARROLLO SOCIAL

Dirección de
CULTURA

Diagonal 17 No. 7-44
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3800
casadelacultura@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co